

► ZONA DE LA VICTORIA ES SÍMBOLO DE LA INFORMALIDAD Y EL PELIGRO

40 personas quedaron atrapadas en incendio en Gamarra

◉ Pág 8



EDITORIAL

El gobierno bobo: brevets y pasaportes

◉ Pág 2

Escribe: Luis Villanueva Carbajal

Los trabajadores en construcción civil y sus demandas

◉ Pág 5

URGENTE REFERÉNDUM POR ASAMBLEA CONSTITUYENTE, BICAMERALIDAD Y ADELANTO DE ELECCIONES GENERALES

¡QUE DECIDA EL PUEBLO!



► PRESIDENTE CASTILLO ANUNCIÓ INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

1 UIT de sueldo para docentes y 6% del PBI para Educación

◉ Pág 4



► PJ INSULTA A LA CIUDADANÍA AL DECIR QUE EL CASO NO REVISTE RELEVANCIA PÚBLICA

Suspenden investigación fiscal por muertes de Inti y Bryan

◉ Pág 6

► CONGRESO PROMOVERÍA DEFORESTACIÓN DE BOSQUES AMAZÓNICOS

Advierten graves riesgos en modificación de la Ley Forestal

◉ Pág 7



► Consulta popular debe servir para que la clase política deje las diatribas de lado y se ponga a trabajar de una vez por todas en beneficio del país.

► Imposibilidad de cambiar la naturaleza golpista que controla el Congreso, evidencia que la única salida democrática a la crisis es que la ciudadanía resuelva la suerte de propuestas que dividen al país.

◉ Pág 3

POLÍTICA

MININTER REFORZARÁ EQUIPO ESPECIAL PNP

El Ministerio del Interior reforzará el equipo especial de la Policía Nacional del Perú (PNP), creado para apoyar al Ministerio Público en la lucha contra la corrupción y en la ubicación de los prófugos de la justicia, ratificó el titular del sector, Willy Huerta Olivas, en su presentación ante la Comisión de Fiscalización del Congreso.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

El gobierno bobo: brevets y pasaportes

Las colas toman toda la cuadra de la entidad y doblan y siguen. Agobiados solicitantes tienen que esperar horas para ser atendidos. Alrededor de ellos, revuelan tramitadores de toda laya que ofrecen por un módico pago acabar con la tortura. Incluso se dan el lujo de utilizar chalecos con el logotipo del Banco de la Nación y portan celulares en los cuales realizan los pagos electrónicos en el momento. Ocurre en dos puntos alejados entre sí: la cuadra 7 de la avenida España, en el local de la Superintendencia de Migraciones, y la cuadra 6 de la avenida César Vallejo, Centro de Atención de Brevets del MTC. Lejanos en distancia, pero idénticos en ineficacia e indolencia burocrática.

El drama es que ninguna autoridad se da por enterada de este injusto maltrato a los ciudadanos. No hay un primer ministro que ordene al ministro de Transportes, al presidente del Banco de la Nación y al Superintendente de Migraciones que corrijan la situación de inmediato. No hay un ministro de Transportes que declare en emergencia el otorgamiento de citas a los solicitantes y doble el personal para que se reduzca a solo una o dos horas, la espera de más de medio día por un brevet. No hay un Superintendente de Migraciones que se haya molestado en caminar al lado de las colas y ver los banquitos de plástico, que se alquilan para que los solicitantes no sufran de pie la espera por días. No hay un presidente del Banco de la Nación que disponga simplificar la atención de los pagos por brevets y pasaportes y se proponga desaparecer la informalidad callejera.

Solo hay funcionarios que salen a declarar a los medios que «la atención se encuentra normalizada». Por supuesto, ninguno de ellos ha oído hablar de la tramitación virtual, pues las plataformas que han habilitado son confusas, inseguras y se paran colgando.

Por menos que esto, en cualquier lugar civilizado del mundo, los responsables hubiesen perdido el puesto hace rato, pero estamos en el Perú, el país de los funcionarios vivos y el gobierno bobo.

Mejor es reirse



La voz clara

“El señor González es incapaz de ofrecer una sola prueba para sustentar sus dichos contra el presidente Castillo y ministros. Ya son varios congresistas que lo instan, pero nada. Se evidencia el plan golpista y la desesperación por forzar una destitución antes de 28 de julio”, advirtió la congresista Silvana Robles.

La palabra

“No comprendo cómo cierto progresismo se desvela buscando la salida “legal” para un recorte de mandato de Castillo, pero silencian salidas institucionales para cerrar el Congreso golpista, clasista, racista y enemigo principal de la democracia. Son cómplices”, manifestó la socióloga Lucía Alvites.

Pataditas

DELIRANTE

El congresista Edwin Martínez (Acción Popular) dijo sentir que tiene el 100% de aprobación de la población a la que representa. “Yo voy a Arequipa y recibo aplausos, abrazos y cariño de toda la gente. Supongo que he superado a Gareca. No es que yo me quiera demasiado. Considero que, si bien el Congreso ha cometido errores, no ha cometido horrores como el Ejecutivo y, si no hace un control político, se nos va la libertad”, dijo.

DELIRANTE II

Por si fuera poco, acusó a los medios de prensa y “políticos

mediocres” de haberle tirado barro al Congreso, perjudicando su imagen. Absurdas declaraciones por parte de alguien que semanas atrás elogió a la congresista Patricia Chirinos por ser “la única valiente” en decir “la verdad” al Ejecutivo. Esto, con motivo de la defensa que hicieron a la lisurienta parlamentaria por referirse de mala manera al físico de la congresista Betsy Chávez.

NO FIRMÓ NADA

El ministro de Justicia Félix Chero advirtió que a diferencia de Mariano González, él nunca ha firmado carta de renuncia con fecha en blanco. “Cuando

he asumido el cargo, nunca he firmado ninguna carta de renuncia”. González en su afán de tirar más barro al Ejecutivo terminó por dispararse a los pies y mostrarse como un irresponsable.

DESACATAN FALLO JUDICIAL

El boletín oficial del diario El Peruano publicó la ley que establece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, a pesar de que el Poder Judicial aprobó una acción de amparo que declara nula esta norma. Y así los aliados mediáticos de la ultraderecha acusan al gobierno de “totalitarismo”.

diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El pueblo debe decidir en referéndum la suerte de propuestas que dividen al país

ANTE LA NUEVA ARREMETIDA GOLPISTA, cabe proponer una consulta ciudadana que deje en manos de la ciudadanía definir si se aprueba o no la bicameralidad, la Asamblea Constituyente y el adelanto de elecciones. A ver si así dejan las diatribas de lado y se ponen a trabajar.

La nueva campaña pro vacancia emprendida por la ultraderecha, a partir de las declaraciones estridentes del exministro Mariano González, no hacen sino confirmar la naturaleza golpista de estos sectores del Congreso, que mientras petardean las reformas políticas y de educación, retroceden en cuanto a la defensa de derechos de la mujer, y blindan sin vergüenza a personajes acusados de graves casos de corrupción, aprovechan cualquier "indicio" sobre el presidente Pedro Castillo para pisar el acelerador de la vacancia.

LEY CON NOMBRE PROPIO

Entre las iniciativas presentadas, la que más llama la atención es la propuesta por Avanza País, por iniciativa del congresista Diego Bazán, y que busca reducir los votos para lograr la vacancia por incapacidad moral, de 87 a 78. "No lo habíamos presentado porque tenía que haber consenso en bancada. Hoy este consenso es unánime y estamos incursionando este proyecto de ley que modifica el reglamento interno del Congreso de la República", dijo el legislador, que tampoco tuvo reparos en admitir que su propuesta es para una ley con nombre propio.



Por una nueva Constitución. Un reclamo del pueblo que la derecha pretende ningunear.

"Necesitamos que la Comisión de Constitución dicte este proyecto, luego de ser dictaminado, pasará a la votación del Pleno y con 66 votos se aprobará, pero yo creo que es una muestra y un avance. Como sabemos de otros congresistas, se plantea que en los próximos días se realice una presentación de la vacancia presidencial. En este sentido, esto va a ayudar a que finalmente podamos cumplir el objetivo que tanto venimos buscando hace varias semanas", dijo, evidenciando que la ley se plantea expresamente para vacar a Castillo, una situación puntual, y no por otras consideraciones para una mejor funcionamiento.

DESCONOCE VOTO POPULAR

Por su parte, el expresidente Francisco Sagasti, en su intento por promocionar su propuesta de adelanto de elecciones, dio una peculiar declaración al cuestionar el voto de los peruanos.

"Creo que la ciudadanía se está dando cuenta, cada vez más y de una manera muy clara, que se cometió un error a la hora del proceso electoral. Ahora, este error fue producto también de las reglas electorales, ya que muchos electorales planteaban que las dos opciones que quedaron para la segunda vuelta (Pedro Castillo y Keiko Fujimori) no eran convenientes para el país", dijo.

"La idea sería recortar tanto el mandato del Ejecutivo como del Congreso, y (establecer) un conjunto de nuevas reglas mínimas, y luego un planteamiento de tres años para un periodo de transición en el cual se estudiarían a fondo los cambios que habría que hacer en la legislación electoral, en la relación entre el Ejecutivo y Legislativo, etc.", declaró en Exitosa

QUE EL PUEBLO DECIDA

Ante los nuevos intentos por deshacerse del presidente Castillo, el secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón, manifestó que "si realmente no quieren al Presidente, mejor planteen un referéndum,

antes que una vacancia, y aprovechamos preguntar sobre la bicameralidad, la reelección congresal y la Asamblea Constituyente para una Nueva Constitución".

Cerrón no es el único que estaría de acuerdo con un referéndum para que la población defina los temas que hoy dividen al país. Días atrás, la exregidora de Lima, Marité Bustamante, advirtió que "respetar el principio democrático del voto popular pasa por consultar a esa misma ciudadanía que diseñó el Congreso con su composición y eligió a Castillo como presidente, si quiere un recorte de mandato". Una declaración que le valió para ser criticada por

milитantes de izquierda en tanto "cedería" al discurso golpista con un adelanto de elecciones.

Sin embargo, Bustamante también advirtió que dicho referéndum debe plantear también una reforma política. "Creo que deberíamos ir a un referéndum en el que se valide que la propia gente decida si quiere o no un recorte de mandato. Y tenemos que cuidarnos, si hubiesen nuevas elecciones, no podemos arriesgarnos a que venga un Congreso peor que el anterior. Y para eso necesitamos una reforma política", dijo.

Queda claro, a casi un año de haber asumido sus funciones el Legislativo y el Ejecutivo, que temas como la bicameralidad, la vacancia, cierre del Congreso y Asamblea Constituyente resultan imposibles de generar el consenso suficiente.

En esa línea, cabe preguntarse si acaso no será mejor darle poder, de una vez por todas, al tan vilipendiado pueblo peruano para que sea este en las urnas el que defina la suerte de estas propuestas.

Una consulta popular que ponga fin, por fin, a las constantes e inútiles diatribas que la clase política peruana le ha regalado al país en el año de su bicentenario.

CASTILLO DESTACÓ IMPORTANCIA DE INVERTIR EN EDUCACIÓN**Gobierno ratifica 1 UIT de sueldo para docentes de primera escala y 6% del PBI para Educación**

El presidente Pedro Castillo ratificó que al finalizar su gobierno el sueldo de los maestros de la primera escala salarial será el equivalente a una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), actualmente de S/ 4,600 y que el presupuesto para el sector educación será el 6% del Producto Bruto Interno (PBI).

“Ratificamos nuestro compromiso, hay que hacer todo lo posible para que el ministro de Economía y Finanzas garantice al sector Educación un presupuesto del 6% del PBI al concluir el mandato, solo así, invirtiendo en educación, seremos un país distinto, sin discriminaciones sin circos”, aseveró durante un encuentro con autoridades regionales de educación de todo el país.

El mandatario indicó que su gobierno le da real importancia a la educa-



ción, por lo que convocó a los directores regionales de educación, de las unidades de gestión educativa local (UGEL) y a los maestros a participar en la elaboración del nuevo Currículo Nacional Educativo, conjuntamente con los padres de familia.

ACLARARÁ ANTE LA PRENSA

En otro momento, se dirigió a la prensa y anunció que convocará a los medios de comunicación para hacer “algunas aclaraciones” en los próximos días. “Ustedes como medios de comunicación nos hagan ver qué ne-

cesidades y qué no se está atendiendo a la población. Saludo la predisposición suya y los espero para conversar en algún espacio. Voy a conversar con nuestro jefe de asesores con la finalidad de convocarlos a ustedes y a partir de ahí hacer algunas aclaraciones al país”, dijo.

ADVIRTIÓ QUE LO DEL EXMINISTRO SOLO SON DICHOS Y NO HECHOS**Abogado del Presidente le pide a González que muestre pruebas**

El abogado del presidente Pedro Castillo, Benji Espinoza, cuestionó las recientes declaraciones del exministro del Interior Mariano González.

Señaló que su versión acerca de su salida del Ejecutivo “son dichos, no

hechos” y pidió que exhiba pruebas de sus afirmaciones.

De acuerdo con González fue retirado por el presidente Pedro Castillo de dicha cartera debido a que realizó cambios en el interior de la institución a

fin de reforzar la captura de prófugos personajes como Bruno Pacheco y Juan Silva.

“Todo lo que dice el señor González son dichos, no hechos. Seguimos esperando que exhiba pruebas de lo que dice”, sostuvo Espinoza en Twitter.

**ANTE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO****Premier Torres descartó obstaculización a la justicia**

El jefe del Gabinete Ministerial, Anibal Torres, se presentó en la Comisión de Fiscalización del Congreso, donde descartó cualquier tipo de obstaculización a la justicia, presuntamente ocurrido por el retiro del exministro del Interior, Mariano González, tras la conformación de un grupo especial para capturar a personas con requisitoria.

Asimismo, señaló que la principal preocupación del Gobierno es el combate a



la inseguridad ciudadana, nombrándose para tal hecho al exministro Mariano González, pero que durante su gestión “no hubo ninguna acción para combatir real y efectivamente este problema”

MINISTRO FÉLIX CHERO ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE:**“Cerrar el Congreso es inconstitucional”**

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Félix Chero, manifestó que cerrar el Congreso de la República es una figura inconstitucional y antidemocrática, que incluso no existe en la Constitución Política.

Durante su presentación ante la Comisión Permanente del Congreso, manifestó que es respetuoso de la Carta Magna y que no está en agenda, ni se trató en el Consejo de Ministros, así como en otro espacio, “la posibilidad de generar una situación que se ha desnaturalizado”.



“Es la única entrevista que he dado en ese sentido y se ha desnaturalizado porque nunca se habló de cerrar el Congreso porque no existe esa figura constitucionalmente, además, cerrar el Congreso es una figura inconstitucional, antidemocrática y digo que una intención de ese tipo generaría una violación a la Constitución”, refirió.

Exministro de Belaúnde rechaza condecoración de María del Carmen Alva

El exministro de Salud, Uriel García Cáceres, se negó a ser condecorado en la misma ceremonia junto a Manuel Merino, por considerar que instituciones tutelares han perdido legitimidad.

El exministro de Salud y militante de Acción Popular, Uriel García Cáceres, dirigió un oficio a la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, en el cual expresó su negativa a ser condecorado por una institución sin legitimidad y que no representa la voluntad del pueblo.

García Cáceres agradeció a su correligionaria por considerarlo entre las personalidades merecedoras de la consideración, pero renunció a participar de la ceremonia en la que también se condecoró al cuestionado Manuel Merino, en virtud de sus "indeclinables principios democráticos".

"Lamentablemente, debo

declinar semejante honor, inmerecido, por cierto, debido a mis indeclinables principios democráticos aprendidos al lado del fundador de mi partido, Fernando Belaúnde Terry, al considerar que las actuales instituciones tu-

DATO

Uriel García Cáceres fue titular del sector Salud durante el segundo Gobierno de Acción Popular, entre 1980 y 1982.

telares del Estado peruano han perdido legitimidad y ya no representan la voluntad auténtica del pueblo peruano", señaló el exministro de Salud.



Por su parte, el recientemente blindado por el Congreso y también acciopopulista Manuel Merino, manifestó que "hay gente interesada en debilitar el Congreso" y que "hay gente pagada".

En la ceremonia, en la cual llamó la atención la participación del vocero de Perú Libre, Waldemar Cerrón, también se condecoró a los expresidentes del Congreso Luis Galarreta y Pedro Olaechea, entre otros.

PARA PRESIDIR LA PRÓXIMA MESA DIRECTIVA

Lady Camones será la candidata de APP

Tras una reunión sostenida con el fundador del partido, César Acuña, la bancada de Alianza para el Progreso decidió que la congresista Lady Camones, actual primera vicepresidenta del Parlamento, sea la candidata por APP para presidir la próxima Mesa Directiva.

Asimismo, el grupo parlamentario eligió al congresista Alejandro Soto como su nuevo vocero para el periodo legislativo 2022-2023.



DENOMINADO "PERÚ PRIMERO"

Vizcarra inicia inscripción de su partido político

El expresidente Martín Vizcarra se dirigió a la sede del JNE, ubicada en el Centro de Lima, a fin de presentar los documentos necesarios y así iniciar el proceso de inscripción electoral de su partido político denominado Perú Primero.

"Estamos inscribiendo el partido Perú Primero con las bases de todo el Perú. Todavía no estamos hablando de candidaturas. Estamos hoy en el Jurado Nacional de Elecciones

presentando todos los documentos para inscribir nuestro partido. Queremos estar formalmente inscritos para participar en una próxima elección", dijo el investigado exmandatario.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

SECRETARIO GENERAL DE LA FTCCP

Los trabajadores en construcción civil y sus demandas

La aprobación del proyecto de ley 487-2021-TR por el pleno del Congreso de la República es un avance para la restitución del derecho de jubilación con 15 años de aportes y 55 años de edad para los obreros del régimen especial laboral de construcción civil. La mesa directiva del Congreso debe remitir el documento para la promulgación del presidente de la República y su publicación en el diario oficial El Peruano, y así hacer realidad la restitución de este derecho.

Debemos saludar también la creación de la "Mesa de Trabajo para abordar la problemática del peso de las bolsas de cemento" con Resolución Ministerial N° 00237-2022-Produce, que busca en este espacio encontrar consenso para la reducción del peso excesivo de las bolsas de cemento que causan enfermedades discapacitantes.

Asimismo, la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) ingresa en una nueva etapa de su agenda de trabajo con la instalación de la Mesa de Trato Directo con la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) para dar inicio a las negociaciones correspondientes a la Negociación Colectiva por Rama de Actividad del Sector Construcción del 2022.

Esta mesa se instalará el viernes 22 de julio, en un contexto de inflación real enorme. Aunque el INEI asegure que la inflación oficial acumulada entre junio de 2021 y mayo de 2022 fue de 8.36%, el pueblo siente que el alza del costo de vida ha sido mucho mayor. Productos básicos de la canasta familiar, como el aceite, el pan, el pollo, etc., han tenido un aumento considerable, lo que ha influido directamente en el precio del menú y el transporte, entre otros.

Ante ello, hacemos un llamado a los trabajadores a estar atentos a la convocatoria de la FTCCP para realizar acciones en defensa de las demandas del gremio en el marco de la negociación colectiva del sector construcción.

Aunque el INEI asegure que la inflación acumulada entre junio de 2021 y mayo de 2022 fue de 8.36%, el pueblo siente que el alza del costo de vida ha sido mucho mayor.

Suspenden investigación fiscal por muertes de Inti y Bryan

En cuestionada decisión, el Ministerio Público suspendió provisionalmente la investigación por las muertes de los jóvenes manifestantes, tras cuestionable decisión judicial que afirma que el caso "no tiene ninguna relevancia pública".

Impunidad a punto de consumarse. El Ministerio Público dispuso suspender provisionalmente la investigación por las muertes de los jóvenes Inti Sotelo y Bryan Pintado en noviembre de 2020, en el marco de las protestas contra el régimen de facto del acciopopulista Manuel Merino. La disposición tiene lugar luego de que la Segunda Sala de Apelaciones Nacional indicó que el caso "no tiene ninguna relevancia pública", a pesar de tratarse de dos presuntos asesinatos a manifestantes en una protesta que derivó en la caída del régimen de Merino. Ello, sin contar con las decenas de heridos que dejó la represión policial, varios de ellos hoy en situación de discapacidad.

Al respecto, el abogado Ronald Gamarra manifestó que "el caso de Inti y Bryan es de trascendencia social y



El Poder Judicial insulta a la ciudadanía al decir que las muertes de dos manifestantes no son de relevancia pública

nacional, y complejo", por lo que el Poder Judicial debe remediar de inmediato la decisión adoptada.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo advirtió que la suspensión de la investigación fiscal "afecta gravemente la posibilidad de sancionar a los responsables de hechos delictivos". En esa línea, la entidad señaló que "el

Estado no puede propiciar impunidad de violaciones a los derechos humanos".

Frente a tal situación, la Defensoría exhortó a la Corte Suprema a resolver con celeridad la casación interpuesta contra la decisión de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional, la cual declaró no tener competencia en el caso alegando que inexistencia de

relevancia social e impacto nacional.

"El caso debe ser conocido por el sistema especializado dada su complejidad y comprobada relevancia para el país. En igual sentido se ha pronunciado la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU tras su visita al Perú", apuntó la Defensoría en su cuenta de Twitter.

PLAZO ES DEL 11 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE

Candidatos estarán obligados a presentar declaración jurada de intereses

Los candidatos a gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y regidores deberán presentar, de forma obligatoria, una declaración jurada de intereses. Esta iniciativa es promovida por la Contraloría General de la República y está sustentada en la Ley 31227 por el Congreso y el Ejecutivo, registrada a inicios de julio.

De esta forma, por primera vez en la historia del país, 88.000 postulantes inscritos deberán brindar información sobre sus vínculos persona-

les, familiares, económicos, laborales y financieros, con el fin de evitar conflictos de intereses que pudieran afectar el desempeño de las posibles autoridades.

El plazo es desde el 11 de agosto al 2 de septiembre del presente año para los postulantes a las elecciones regionales y municipales 2022. Esta obligación contribuirá a la transparencia, acceso a la información ciudadana y responsabilidad de quienes pretenden dirigir y gestionar los servicios públicos.



RESOLVIÓ EL PJ, EN CASO IMPLICADOS NO PUEDAN PAGAR

Empresas incluidas en investigación a Villarán asuman eventual reparación civil

El Poder Judicial (PJ) resolvió que 10 empresas incluidas en la investigación preparatoria que sigue Fiscalía a la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, y otros, deberán asumir el pago de una eventual reparación civil al Estado en el caso de que los implicados no puedan hacerlo

con su patrimonio.

El juez Jorge Chávez Tamariz declaró fundado el pedido realizado por la Procuraduría Ad Hoc para el caso Lava Jato, a fin de que estas empresas puedan ser incorporadas como terceros civiles responsables dentro de este caso.

ANUNCIÓ EL TITULAR DEL MTC, LUIS RIVERA

Transportistas de carga pesada acordaron levantar el paro

El viceministro de Transportes, Luis Rivera, anunció desde la ciudad de Arequipa, que los transportistas de carga pesada del sur acordaron levantar el paro tras la reunión de trabajo sostenida con la Comisión de Alto Nivel

del Ejecutivo.

Asimismo, el MTC señaló que, luego de haberse acordado los temas respectivos, se conformarán las mesas de trabajo para cumplir con las demandas de los transportistas de carga.



Advierten graves riesgos en modificación de la Ley Forestal

POR INICIATIVA DE LA LEGISLADORA SILVIA MONTEZA, de Acción Popular, se incluyó una disposición que legalizaría el cambio de uso para fines agropecuarios, lo que termina promoviendo la deforestación de los bosques amazónicos.



La deforestación está directamente vinculada a los asesinatos de líderes ambientales indígenas.

El portal Actualidad Ambiental recogió la opinión de especialistas respecto al texto sustitutorio de los proyectos de ley 649/2021-CR y 894/2021-CR, que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre (LFFS), que a pedido de la congresista Silvia Monteza (Acción Popular) incorporó a último momento una disposición complementaria final que legalizaría el cambio de uso no autorizado con fines agropecuarios.

La nota advierte que esta disposición que permite el cambio en la clasificación de tierras no contó con la opinión técnica del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor).

Dicha autoridad señaló, en un comunicado, que lo aprobado por el Parlamento "puede generar efectos negativos sobre los bosques y la Amazonía peruana como la masiva deforestación y la consecuente afectación en los recursos forestales y de fauna silvestre".

José Luis Capella Vargas, director del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), consideró que "la disposición complementaria constituye un retroceso claro respecto de nuestro marco normativo actual sobre bosques y tierras". "Le quita la posibilidad al Estado de hacer una

evaluación técnica sobre el mejor uso del territorio y pone en riesgo áreas que serían formalizadas como dé lugar", afirmó.

"Formalizar sin tener un criterio técnico, ajustado a derecho y en el marco de un proceso de reflexión amplio de los instrumentos, no es una buena receta y podría causar más daño que beneficio", añadió.

De otro lado, la propuesta parlamentaria contempla que la zonificación forestal (ZN) sea aprobada a través de una resolución del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), cuando esta función le corresponde actualmente al Minam como ente rector que ase-

gura el uso sostenible de los recursos naturales. Por medio de este proceso, el Estado toma decisiones sobre cómo delimitar los usos de tierras forestales teniendo en consideración aspectos técnicos, sociales y económicos.

DATO

La Defensoría del Pueblo recordó que el Midagri es la entidad que "promueve las actividades agrícolas y ganaderas", en su condición de ente rector de dichos subsectores. Una grave contradicción que los congresistas no parecen advertir.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Duelo por Castillo

Los sacrificados mineros altiplánicos distinguen 2 tipos de masacres: Las "rojas" (con sangre) y las "blancas" (con despidos). El lunes 18 fueron 30 años de una de las peores masacres rojas (la de la Cantuta). El martes 19 fue el 45 aniversario del gran paro nacional que produjo la caída de la dictadura de Morales, quien respondió ante este con toque de queda, estado de sitio y la mayor "masacre blanca" de nuestra historia (5 mil despedidos).

Empero, ni el Legislativo ni el Ejecutivo hicieron un homenaje a las víctimas. Por el contrario, lo hicieron ante un gran victimario. El Congreso dio un minuto de silencio y el Gobierno decretó duelo nacional por la muerte del último tirano militar y por el primer expresidente peruano condenado a cadena perpetua. Esto último fue resuelto en Roma 2017, pero en Lima nuestra "justicia" lo desoyó.

Para M. Alva, Morales fue quien trajo la democracia, cuando si no fuera por los miles que él despidió, apresó, gasificó, torturó, abaleó o mató, él hubiere querido seguir el camino de sus socios Pinochet (Chile), Videla (Argentina), Stroessner (Paraguay), Bánzer (Bolivia), Geisel (Brasil) y las juntas del Uruguay. Con todas esas tiranías, Morales estructuró la mayor red terrorista que haya tenido nuestro continente, el "Plan Cóndor", el cual asesinó, desapareció y apresó a medio millón de sudamericanos.

Morales incluso deportó a los 4 constituyentes izquierdistas más notables (Blanco, Ledesma, Napurí y Diez Canseco) junto a varios sindicalistas y activistas a las mazmorras de la sanguinaria junta argentina.

Se podía esperar que Castillo, por ser el primer presidente sindicalista, huelguista y maestro, pudiese mostrar ciertas simpatías por esas fechas. El 18-7-1992 fueron torturados hasta morir una decena de maestros activos o en formación. El 19-7-1977, el Pinochet peruano despidió a la vanguardia sindical, los mejores activistas que había producido el movimiento obrero.

Hasta hoy, Castillo sigue sin reconocer a los luchadores de las huelgas de 1977-79 que derrocaron a la tiranía como "héroes de la democracia", epíteto que sí él se lo ha puesto a personal de Montesinos que defendió la fuji-dictadura, muchas veces violando derechos humanos y matando rendidos.

Para la mayoría de los peruanos el duelo oficial al exdictador pasó casi desapercibido, pero para muchos de quienes confiaron en Castillo ahora esa acción les viene produciendo un duelo causado por la decepción.

NdeR: Un día como hoy hace 2 años falleció Rafael Bigio Chrem (1932 - 2020), padre de nuestro colaborador Isaac Bigio. Un saludo especial a su madre y sus familiares en esta fecha.

ACTUALIDAD

INSUMOS PARA DROGA

La Policía y el Ministerio Público del Callao, durante un operativo, incautó un total de 2.875 kilos de insumos para droga, que estaban destinados al Vraem para la elaboración de esta.



www.diariouno.pe

Gamarra: un símbolo de la informalidad y el peligro

40 PERSONAS ESTUVIERON ATRAPADAS en un edificio durante un incendio. Los bomberos demoraron en llegar debido a la gran cantidad de ambulantes.

Estuvo a punto de ser una desgracia. 40 personas entre trabajadores y clientes quedaron atrapadas en un edificio de la galería Golden Plaza en el jirón Gamarra y felizmente fueron evacuadas a tiempo por los bomberos que tuvieron que combatir el fuego y a los ambulantes que han tomado todos los ingresos a esta zona comercial de La Victoria donde parece que no existen autoridades.

La emergencia empezó a la 1 de la tarde en el segundo piso del edificio ubicado en la cuadra 1 del Pasaje Gamarra. Según los trabajadores del primer piso, el local estaba lleno de gente y de un mo-



mento a otro el humo empezó a salir y la gente corrió, pero de ahí el fuego evitó que pudieran bajar todos. "Solo algunos bajaron la mayoría se quedó porque el fuego no

dejaba que llegaran a la escalera, un señor se desmayó por el humo y otros jóvenes bajaron por las ventanas", dijo Carlos Choque, vendedor de comidas.

Durante el incendio, los bomberos evacuaron a las personas quienes realizaban compras dentro del lugar y los alrededores. "Sacamos a la gente por lugares segu-

ALGO MÁS

MUCHOS AMBULANTES. "La gente en la calle y los ambulantes dificultaron el trabajo e hicieron perder tiempo valioso a las unidades. En este lugar puede ocurrir una desgracia", indicó Casaretto.

ros, incluso, cargamos a las personas mayores para que salgan del lugar más rápido. El incendio fue en una galería donde se venden todo tipo de productos como computadora, ploteos, entre otras cosas", declaró comandante Mario Casaretto, jefe de la cuarta comandancia departamental Lima de los bomberos.

HAY DEMASIADOS AMBULANTES

No hay alcalde en La Victoria

Los comerciantes de Gamarra criticaron duramente al alcalde Luis Gutiérrez Salvatierra por permitir que los ambulantes se hayan apoderado de todos los espacios alrededor de Gamarra. "El alcalde es uno de los peores que ha tenido el distrito, ha estado más preocupado en postular, pero como ya no puede reelegirse no le importa los vecinos ni Gamarra", indicó una empresaria textil.

Asimismo, criticaron que en las puertas de acceso haya serenos y fiscalizadores pese a la gran cantidad de ambulantes.

SEÑALA EL MINSA

14 afectados por inhalar humo

El titular del Ministerio de Salud (Minsa), Jorge López, informó que 14 personas resultaron afectadas tras inhalar el humo tóxico. "Aproximadamente 14 personas que han sufrido intoxicación por respiración de estos humos. Están

siendo atendidos por las ambulancias que han desplegado el SAMU. Hay seis personas evacuadas al 2 de Mayo para que entren en observación. Lo que tenemos son conocimiento de adultos mayores", detalló el funcionario.



ADOLFO BAZÁN

Lo sentencian a 12 años de cárcel

La Quinta Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima sentenció a 12 años de pena privativa de la libertad a Adolfo Bazán por haber abusado sexualmente de una menor de edad, también

se le acusa por haber dopado a la exchica reality Macarena Vélez. "Asimismo deberá pagar 30 mil soles por concepto de reparación civil a favor de la agraviada", se lee en la publicación de Twitter del Poder Judicial.



Transición energética para mitigar el calentamiento global

CONSISTE en abandonar ciertas fuentes de energía y disminuir la dependencia de combustibles fósiles para disminuir los altos índices de radiación solar en Perú.

El calentamiento global es el cambio climático acelerado por la actividad humana, particularmente por la masificación del consumo de energías fósiles, la deforestación y el cambio de uso del suelo, pero ahora el Perú podría cambiar y combatir esta crisis con la "transición energética" que equivale a incorporar nuevas fuentes de energía amigables y que no dañen la naturaleza.

Organizaciones de sociedad civil señalan que esto implica una serie de transformaciones en las actividades económicas en base al abandono de ciertas fuentes de energía, disminuyendo la dependencia hacia los combustibles fósiles y dando paso a la incorporación de nuevas fuentes energéticas.

"El Perú tiene un compromiso, que nace en el Acuerdo



Legenda: Perú reduciría en 30% las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030.

de París, de reducir sus emisiones. Por ello debe frenar la deforestación y acelerar un cambio gradual en la matriz energética. Según el Ministerio de Energía y Minas, el Perú presenta altos índices

de radiación solar a lo largo del año en el sur del país, así también, está el caso del potencial eólico en la costa y la geotermia en el sur peruano. "Hay un estrecho vínculo entre energía y pobreza,

ALGO MÁS

PERPETÚA LA DESIGUALDAD. "Estas relaciones de poder favorecen a quienes tienen la propiedad y el control de acceso a las fuentes energéticas, los materiales y las tecnologías necesarias, perpetuando de esta manera las desigualdades existentes", indicaron.

las condiciones inseguras en las que sectores de menores recursos acceden a la energía, así también, estas mismas personas pagan por los servicios energéticos mucho más respecto a sus ingresos que aquellos de mayores recursos, etc", señalaron los especialistas.

FRENTE A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Trabajadores del Banco de la Nación realizan plantón



Trabajadores del Banco de la Nación realizaron un plantón frente a la Defensoría del Pueblo debido a que no hay un pronunciamiento público del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la situación financiera y económica del banco que catalogaron como alarmante.

Liderados por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Banco de la Nación (Sinatban), Jorge Calderón, y su junta directiva, pidieron la renuncia del gerente general, Matías Stemberg y su plana de gerentes. Esto lo pedimos por la incapacidad moral y gerencial que ha

perturbado nuestra institución y ha instaurado el peor clima laboral de la historia contra los trabajadores", señalaron.

Además, indicaron que se ha perdido 1,200 millones de soles de su patrimonio efectivo lo que ha bajado la ratio de su capacidad global a un nivel crítico, lo que indicaron, ya fue advertido por la SBS.

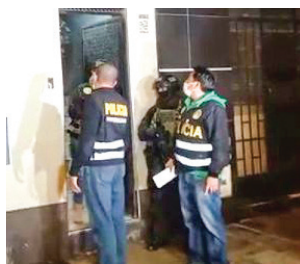
Finalmente, los trabajadores pidieron que se conforme un fondo de capitalización con las utilidades de los siguientes 10 años y que se cumpla con elevar la ratio de capital global que está exigiendo la SBS.

LOS CHAMOS DE VITARTE

Venezolanos extorsionaban a empresarios de Ate

La Policía desarticuló la peligrosa banda "Los Chamos de Vitarte", organización vinculada a extorsiones en el distrito de Ate. En total, fueron intervenidas ocho personas,

siete venezolanos y un peruano. La citada banda está vinculada a casos graves de extorsión. "Esta banda sometía a cupos extorsivos y estaba lanzando granadas, disparos contra la vivien-



da de sus víctimas", dijo el Gral. PNP, Carlos Céspedes Muñoz, director de Investigación Criminal.

USUARIOS SE AMANECIERON

Volvió el caos a Migraciones

Volvió el caos a Migraciones

Decenas de personas pasaron la noche afuera de la sede central de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en Breña, para realizar el trámite de su pasaporte, documento

indispensable para viajar al extranjero.

Un equipo de Diario UNO llegó al local de Migraciones y constató que los usuarios esperaban ingresar la noche del miércoles, soportando el frío y la garúa de la madrugada.



"Dijeron que iban a atender todo el día pero demoran demasiado, entran primero sus amigos", dijo una joven.



GERMÁN

ALARCO

PROFESOR DE LA
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la pandemia del Covid-19 ha afectado a la población de manera profunda y multidimensional. ALC, que se caracteriza por altos niveles de desigualdad, informalidad laboral y vulnerabilidad, es una de las regiones más afectadas en términos sanitarios, económicos y sociales.

En el documento publicado en junio de 2022 se analizan los efectos de la pandemia en la dinámica demográfica y en los procesos sociodemográficos considerados en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, como el envejecimiento, la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, las desigualdades territoriales y la movilidad.

CONTENIDO

Se evalúan los impactos en los diferentes grupos de la población identificados por su histórica exclusión, discriminación y vulnerabilidad, así como en el cumplimiento de los derechos de los que son titulares. La elaboración del documento responde al mandato de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de ALC de sistematizar y analizar los impactos sociodemográficos de la pandemia, e incluye recomendaciones de política para una recuperación sostenible con igualdad.

En la primera parte del documento se incluye tanto el resumen de los análisis

Impactos sociodemográficos de América Latina y el Caribe (AL



sobre impactos socioeconómicos de la pandemia en ALC, como los múltiples factores de riesgo: urbanización, densidad y metropolización, hacinamiento, déficit de acceso a servicios básicos y debilidades estructurales del sector de la salud. La segunda parte incorpora cuatro capítulos: i) impactos del coronavirus en la dinámica demográfica; ii) desigualdades estructurales y protección de los derechos humanos durante la pandemia; iii) impacto sociodemográfico del Covid-19 en el Caribe, y iv) conclusiones y recomendaciones.

DIAGNÓSTICO GENERAL

En la primera parte del

documento sobre impactos generales de la pandemia se destaca la contracción de la actividad económica y la posterior recuperación, que resulta insuficiente; las consecuencias negativas sobre el mercado de trabajo, el aumento de la pobreza y la desigualdad, los impactos directos sobre la salud de la población, la educación, las mujeres, los pueblos indígenas y las personas afrodescendientes, así como las repercusiones sobre la movilidad y el acceso a los servicios básicos.

Además, la CEPAL aborda ciertos factores de riesgo asociados al rápido avance de la pandemia, como los altos niveles de urbanización

y metropolización, el hacinamiento y el déficit de acceso a servicios básicos y a una atención de salud de calidad y oportuna. Algunos de ellos también operan como factores de riesgo de contagio y mayor afectación de la salud para las poblaciones más vulnerables de ALC.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las medidas prioritarias sugeridas en el documento se refieren al mejoramiento de las fuentes de datos, en particular los censos de población, los registros administrativos y las encuestas especializadas; al desarrollo de sistemas de información con enfoque interseccional,

ya la coordinación interinstitucional para la producción y el mejoramiento de las estadísticas.

NIÑOS Y JÓVENES

La situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ALC se caracteriza por marcadas vulnerabilidades y por el hecho de que sufren una mayor incidencia de la pobreza en comparación con los demás grupos etarios. En el marco de la pandemia, ellos se han visto afectados por múltiples desigualdades y han sido una de las poblaciones más afectadas en términos socioeconómicos.

La CEPAL sostiene que hay que evitar que esta se convierta en una generación

perdida. Se plantean ocho ejes: i) reducir la brecha digital, que profundiza las desigualdades educativas y de aprendizaje; ii) garantizar el acceso universal a la educación, los servicios de salud, la nutrición y la vacunación; iii) proteger de forma transversal e igualitaria la salud mental; iv) prevenir el abuso, la violencia de género y el abandono y ofrecer resguardo frente a ellos; v) promover el acceso a los servicios básicos y a un ambiente seguro, limpio y amigable; vi) superar la pobreza; vii) proveer atención especial en situaciones de conflicto, desastre y desplazamiento, y viii) atender plenamente a los miles de niños, niñas y adolescentes en orfandad de la región.

PERSONAS MAYORES

La pandemia ha afectado de manera desproporcionada a las personas mayores. Además, su impacto ha sido diferenciado, dependiendo de las vulnerabilidades sociodemográficas, la condición de discapacidad y las dificultades en el acceso a servicios básicos, lo que obliga a replantearse la necesidad de contar con sistemas de protección social universales en materia de pensiones, salud y servicios de cuidado.

La CEPAL propone: i) enfocar la mirada en el fortalecimiento de la protección

e la pandemia del Covid-19 en C): diagnóstico y propuestas

social a través de la búsqueda de la universalización de los servicios de salud, poniendo especial énfasis en la atención médica, los servicios de rehabilitación, la distribución de medicamentos y los servicios de atención primaria a la salud; ii) la protección del ingreso mediante la ampliación de la cobertura de las pensiones contributivas y no contributivas y la creación de servicios integrales de cuidado que permitan una revalorización, redistribución y reorganización social del cuidado, el incremento de infraestructura, la capacitación y el impulso de legislación que desvincule el derecho al cuidado de la situación laboral.

ENVEJECIMIENTO

Impulsar la inclusión del tema del envejecimiento en las agendas públicas y de gobierno; el fortalecimiento de las instituciones responsables de la coordinación de políticas nacionales de atención al envejecimiento y la inclusión de los diversos actores, como las organizaciones de la sociedad civil y los sectores académico y privado, en el diseño de estrategias para garantizar la protección de los derechos humanos de las personas mayores; garantizar el acceso de las personas mayores a los servicios básicos, como el agua y el saneamiento, a

servicios de energía limpia y segura, y a las tecnologías de la información y las comunicaciones que ha sido un elemento protector ante la posibilidad de enfermar y morir; y fortalecer los mecanismos de recolección de información sociodemográfica.

MUJERES

Para las mujeres la pandemia produjo un retroceso inédito en su autonomía económica, expresada en aumentos de la pobreza y en la sobrecarga de trabajo de cuidados; persiste además la injusta distribución del poder entre hombres y mujeres. Como ha señalado la CEPAL, los indicios de recuperación de la actividad muestran que la estructura productiva de América Latina y el Caribe descansa sobre una división del trabajo remunerado y no remunerado que reproduce patrones históricos de desigualdad que se profundizan con la condición étnico-racial, de pobreza y migratoria. Asimismo, los efectos de la crisis se combinan con el débil acceso a la protección social y la elevada informalidad laboral, que afectan especialmente a las mujeres, quienes presentan mayores tasas de informalidad, perciben remuneraciones más bajas y están ocupadas en sectores más precarizados.

Por ello, es imprescindible diseñar e implementar

tanto medidas de recuperación en los diferentes sectores como medidas con orientación transformadora, que fomenten la autonomía económica de las mujeres y protejan sus derechos. La realidad de la sobrecarga de tareas de cuidado sobre las mujeres hizo patente la urgencia de un cambio hacia la corresponsabilidad. Esta hace referencia tanto a la necesidad de distribuir el trabajo de cuidados entre hombres y mujeres en el ámbito privado, como a su distribución entre el Estado, el mercado, los hogares y la comunidad.

CUIDADO Y VIOLENCIA

Asimismo, es necesario avanzar hacia políticas y servicios universales como parte de sistemas integrales de cuidado y hacia el reconocimiento del derecho al cuidado de las personas que lo requieren a lo largo del ciclo de vida, así como de los derechos de las proveedoras de dichos cuidados, ya sea de forma remunerada o no remunerada.

Las problemáticas específicas que aquejaban a las mujeres en contextos previos a la crisis, como la violencia de género y el desigual acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, se agravaron, generando situaciones de riesgo y mayor vulnerabilidad, especialmente en el

caso de grupos de mujeres que presentaban un mayor rezago y enfrentaban más obstáculos para el ejercicio de sus derechos.

PERSONAS MIGRANTES

Frente al imperativo de la igualdad, según la CEPAL existe un enorme desafío de inclusión de las personas migrantes y refugiadas en las políticas públicas de emergencia y recuperación.

Entre las acciones conjuntas y ajustadas a los acuerdos internacionales destacan: i) el aumento de fondos dirigidos a las comunidades receptoras y organizaciones que trabajan directamente con migrantes y refugiados; ii) la consideración de medidas alternativas a la detención de migrantes y refugiados, y iii) la interrupción temporal de las deportaciones, como medida para prevenir la dispersión del virus. De igual manera, merece ser considerado el papel potencial que pueden cumplir las organizaciones de la sociedad civil, en especial cuando la militarización de las fronteras se ha vuelto de facto una forma de gestión migratoria.

INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

La crisis sociosanitaria ha agudizado los problemas estructurales que ya afectaban previamente a la región. Sus efectos sobre los

grupos postergados y cuyos derechos se encuentran más desprotegidos, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades de afrodescendientes, aún no se pueden evaluar completamente. No obstante, es evidente que se requiere redoblar los esfuerzos para superar el estancamiento y el rezago en materia de inclusión.

La lista de acciones comprende evaluar los marcos normativos para cerrar brechas; fortalecer los mecanismos de participación y representación; destinar partidas presupuestales; y realizar evaluaciones específicas. Por otra parte, fortalecer la red asistencial; impulsar el diseño participativo de estrategias efectivas y culturalmente pertinentes y reactivar mecanismos de demarcación, titulación y saneamiento; entre los principales.

PERSONAS DISCAPACITADAS

Los países de la región cuentan con escasa información sobre las personas con discapacidad; por tanto, es imprescindible fortalecer la recopilación y sistematización de datos. También es relevante contar con la información necesaria para conocer cuántas personas con discapacidad acceden a las medidas de mitigación de los efectos de la pandemia que se están implementando en las áreas de salud, edu-

cación, protección social y trabajo.

Durante la pandemia ha quedado en evidencia la importancia de fortalecer las acciones universales, garantizando la visibilidad y no discriminación de la población con discapacidad y adoptando un enfoque inclusivo y transversal en todas las políticas y acciones. Estas acciones deben contar con las adaptaciones y ajustes que se requieren para proteger el principio de no discriminación por motivo de discapacidad. La lista de recomendaciones incluye asegurar los ingresos y el consumo de los hogares donde hay personas con discapacidad, mediante ayuda financiera destinada a esas personas cuando no tengan ingresos suficientes.

También se debe garantizar que accedan a los servicios básicos, a la vivienda, a una alimentación adecuada y a la educación. Se debe asegurar servicios de apoyo para llevar una vida segura, saludable e independiente. En el ámbito laboral se recomienda implementar todas las medidas necesarias de protección, ajustes específicos y entornos accesibles para garantizar la seguridad de las personas con discapacidad que siguen trabajando durante la pandemia. En lo que respecta a educación, es necesario que las medidas universales sean acompañadas de recursos de apoyo para las personas con discapacidad. Finalmente, la CEPAL plantea en que todo momento se debe consultar a las personas con discapacidad y sus organizaciones y ellas deben participar activamente.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

LITERATURA

- Apólogo
- Autobiografía
- Comedia
- Cuento
- Drama
- Égloga
- Elegía
- Ensayo
- Epílogo
- Epístola
- Epopeya
- Fábula
- Himno
- Leyenda
- Melodrama
- Novela
- Oda
- Romance
- Sátira
- Tragedia

C	E	U	P	Ñ	Z	P	A	B	M	A	W	E	L	V	Q	A	G	O	L	G	E	Q	Z	Z
U	I	Q	U	Q	A	K	Y	E	H	I	M	U	B	A	I	G	E	L	E	S	Z	P	P	A
E	U	I	Z	X	V	I	E	M	B	E	E	N	S	A	Y	O	J	U	V	R	E	X	Q	D
N	W	Z	E	U	O	H	P	R	E	L	U	L	U	C	O	D	F	F	J	M	Q	E	R	A
T	F	I	I	C	G	I	O	K	E	Q	A	V	V	U	X	C	A	E	E	Ñ	P	A	D	T
O	W	V	I	E	X	M	P	Y	T	M	U	I	W	M	R	A	I	L	U	E	M	M	A	K
E	H	X	I	Ñ	A	H	E	V	F	B	A	P	F	A	O	L	O	D	T	A	Ñ	V	N	L
Z	S	I	O	N	V	G	P	Y	U	U	R	A	E	A	X	D	Z	R	O	Ñ	T	D	O	G
R	C	E	C	Y	O	W	F	Z	T	Q	B	Ñ	J	F	R	J	A	V	E	Q	A	O	V	U
S	R	E	P	X	T	E	A	A	Q	U	T	F	I	A	X	G	O	V	Z	O	I	I	E	T
Y	A	I	V	I	V	U	Y	A	L	J	F	I	M	E	E	T	O	W	A	F	U	Ñ	L	G
W	Ñ	T	T	J	S	A	B	A	U	M	A	A	O	D	N	J	E	I	S	F	O	E	A	I
U	G	Y	I	A	Ñ	T	H	K	O	D	H	T	I	J	B	J	D	I	B	O	O	U	N	W
D	A	O	F	R	B	N	O	F	S	L	A	A	C	B	U	E	C	G	N	O	R	U	Ñ	E
T	B	N	P	K	A	F	U	L	G	W	D	K	I	R	M	I	A	O	A	O	T	L	M	D
N	E	M	U	E	B	U	X	S	A	R	N	M	Ñ	O	M	F	V	V	V	F	P	U	A	E
U	C	I	M	Q	O	H	Ñ	J	U	M	E	U	C	Y	I	L	O	H	Q	G	L	E	A	U
U	R	H	T	T	H	I	K	G	V	E	Y	Z	O	K	I	I	I	Y	O	B	I	D	U	M
L	A	P	W	D	E	S	C	A	Y	L	E	Z	V	R	A	P	O	L	O	G	O	I	M	I
K	E	P	I	L	O	G	O	A	R	E	L	E	Q	F	O	R	X	W	Ñ	Y	M	R	A	U

Sudokus

330

	7	8		9	6	5	1		
5	4			3		1			
		9		5	7		3		
9	3								
1	6							9	
		2		9			4		1
		1						2	3
8	9			1	4				
				6					

331

		2					3		
			3						6
5	3		2					8	
7		3	6		5	8	9		
	8			9	4			6	3
				3	4				
		9	4	5					8
		4						7	
8	5		7		1				

332

	6	8				5	4		
	2			7		4			
				2	6	3			
				5				7	8
	9			3				2	
6	8	4			7			5	3
1		6		8				3	4
	5	9							7
		2							

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solución Grama

Soluciones sudokus

327 328 329

5	6	9	4	1	2	3	7	8
8	2	4	3	7	9	6	1	5
7	3	1	6	5	8	9	4	2
9	1	8	5	3	7	4	2	6
2	5	6	1	8	4	7	9	3
4	7	3	9	2	6	5	8	1
3	9	5	8	4	1	2	6	7
6	8	7	2	9	3	1	5	4
1	4	2	7	6	5	8	3	9

4	3	6	5	9	1	2	7	8
1	8	9	6	2	7	5	4	3
2	5	7	4	8	3	1	9	6
5	6	1	2	4	8	9	3	7
8	7	2	9	3	5	4	6	1
3	9	4	1	7	6	8	2	5
7	4	8	3	1	2	6	5	9
6	2	3	8	5	9	7	1	4
9	1	5	7	6	4	3	8	2

8	5	2	3	1	9	6	7	4
3	7	6	8	2	4	5	9	1
9	4	1	7	6	5	2	8	3
4	6	5	1	9	3	8	2	7
2	8	3	6	4	7	1	5	9
1	9	7	2	5	8	4	3	6
7	2	4	5	3	6	9	1	8
5	3	9	4	8	1	7	6	2
6	1	8	9	7	2	3	4	5

**SEÑAL DE ALERTA****HERBERT MUJICA ROJAS**

El arquitecto Edinson Fernando Bravo Silva, gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Santiago de Surco, contestó con la Resolución Gerencial No. 080-2022 del 17 de junio reciente, a los vecinos, lo que se lee a continuación:

“Así mismo, se recalca que las quejas vecinales no configuran causal de nulidad de Licencias administrativas, por lo que se concluye que la solicitud cuenta con falta de motivación que acredite y fundamente una causal de nulidad.....”

¿No son las expresiones vecinales múltiples (quejas, reclamos, señalamientos, denuncias, impugnaciones), las que mantienen el espíritu democrático en los distritos? Si no son importantes los vecinos: ¿quiénes pagan el impuesto predial y los arbitrios a las municipalidades? ¿No son los vecinos?

Lo cierto es que en el Parque Bella Luz, en la calle Monte Umbroso 122, se ha empezado la construcción de un edificio que tendrá 7 pisos, 3 más de los permitidos de Inversiones Borgo SAC, Grupo Mirano. Claro que con gerentes que dicen sueltos de huesos que las opiniones vecinales son inútiles, las constructoras están más que felices.

Bueno recordar que la mismísima Municipalidad de Lima interpuso una demanda de inconstitucionalidad ante el TC contra dos ordenanzas del Municipio de Surco, No. 595 y 599 demasiado favorables a las constructoras para que hagan ¡lo que les dé la

Puerta giratoria y Municipio de Surco



gana! o sea mayor altura de pisos. Y, además, una medida cautelar en salvaguarda de los vecinos de Surco.

La pirámide de Kelson, en la normativa peruana. Nivel Uno: la Constitución; Nivel Dos: Tratados-leyes, decreto legislativo, resolución legislativa, decretos de urgencia, ordenanzas municipales y luego Nivel Tres: decreto supremo, resolución suprema, ministerial, directoral y jefatural.

Por encima del Ministerio de Vivienda, están las municipalidades que son las administradoras del territorio.

Interesante recordar que el arquitecto Edinson Bravo Silva ha desempeñado la gerencia general de Aquarius Constructora e Inmobiliaria SAC; Integral Services Servicios Generales EIRL; ambas firmas estrechamente vinculadas a la construcción. Es decir desde la industria privada, saltó a la dependencia estatal.

¿Y qué es la puerta giratoria? Bravo Silva llega del sector privado al público para favorecer a las constructoras desde adentro.

¿No pudo la Municipalidad de Surco contratar a un profesional neutral y con más ecuanimidad para el estudio y resolución de los temas de edificación en el distrito?

Hasta se puede decir que la construcción de la que ha-

blamos ya tiene las puertas abiertas para obrar a voluntad. Y eso significa que todos los que vengan en adelante con la misma ambición desmedida, sin que importe la opinión vecinal para nada, repetirán el mal ejemplo.

La opinión vecinal en las calles en forma de marchas con banderolas y megáfonos, discursos enérgicos y cívicos y los medios, logró impedir el abuso en forma de concesión a una empresa privada por 40 años que pretendió levantar una torre y un centro comercial en el Parque de la Paz, cruce de las Avenidas Primavera y Encalada, meses atrás.

¿Cuántos gerentes, funcionarios, en las municipalidades, gobiernos regionales, dependencias estatales, actúan como el antecitado que afirma que la opinión del ciudadano es insignificante y que puede cobrar a fin de mes porque está contento pues “ha cumplido su tarea”.

DATO

La corrupción, esa vieja enemiga del Perú, sabe disfrazarse y lo hace muy bien. Y la puerta giratoria es una herramienta perversa porque esquilmá, de una forma u otra, al ciudadano.

BIDEN DIO POSITIVO AL COVID

El presidente de EE.UU., Joe Biden, dio positivo por covid-19. Experimenta síntomas leves y se aislará en la residencia presidencial, desde donde continuará ejerciendo todas sus funciones. El mandatario está vacunado con tres dosis.



www.diariouno.pe

Reino Unido quiere guerra con Rusia

Asistencia militar a Ucrania no tiene límite. Mientras Moscú agudiza los ataques con nuevos misiles.



Reino Unido insiste en prolongar la guerra en lugar de negociaciones.

Reino Unido enviará a Ucrania en las próximas semanas cientos de drones, 1.600 armas antitanques y artillería para ayudar al país europeo a defenderse de la invasión rusa, indicó el ministerio británico de Defensa. El paquete incluye sistemas de radar contra baterías aéreas y más de 50.000 cartuchos de municiones para la artillería de la era soviética existente en Ucrania.

“La escala y la variedad de equipos que estamos proporcionando demuestran la fortaleza de nuestra determinación”, señaló

este jueves el ministro de Defensa, Ben Wallace. “Junto con nuestros socios internacionales, nos aseguraremos de que Ucrania tenga las herramientas para defender su país de la invasión ilegal de Putin”, agregó.

Reino Unido ya ha suministrado a Ucrania una gama de equipo militar que incluye casi 7.000 armas antitanque, cientos de misiles y vehículos blindados de combate. También ha estado entrenando a soldados ucranianos.

SANCIONES

El séptimo paquete de sanciones de la Unión Eu-

ropea y EEUU a Rusia prevén la prohibición de comprar, importar, transferir de forma directa o indirecta el oro de origen ruso, incluido el que previamente haya sido exportado a la UE o cualquier tercer país. Lo mismo se aplica para la joyería.

El paquete refuerza también el control de las exportaciones de mercancías de doble uso que podrían contribuir “al avance military tecnológico” de Rusia, al tiempo que amplía la prohibición de acceso a los puertos.

CONTESTÓ

“La UE sigue obstinada en llevarse a sí misma a un punto muerto. En el contexto de la inutilidad de la política de presión a largo plazo sobre Rusia, las consecuencias devastadoras del ejercicio de sanciones de la UE para varios segmentos de la economía y la seguridad mundiales, incluidos los Estados miembros de la UE, son cada vez más evidentes”, destacaron desde Moscú.

DISFRAZADOS

En Sloviansk, militantes ucranianos vestidos con los uniformes del ejército ruso robaron las casas de los residentes locales, dijo el coronel general Mikhail Mizintsev, jefe del Centro Nacional para la Gestión de la Defensa de la Federación Rusa.

DATO

Por primera vez, los militares rusos están utilizando sus drones Lancet 3 cuya capacidad de vuelo es superior al Lancet 1. Con estos vehículos las tomas de las posiciones de las fuerzas ucranianas, será tomadas en los próximos días.

**EN EL ÁRTICO CANADIENSE**

Hallan fósil de un pez con cuatro patas

Hallan el fósil de un pez de cuatro patas que volvió al agua. Un nuevo estudio del laboratorio de Neil Shubin, de la Universidad de Chicago (Estados Unidos), han encontrado

una especie fósil que se asemeja mucho al Tiktaalik, el icónico pez de cuatro patas que hizo por primera vez la transición del agua a la tierra hace 375 millones de años.

**PARECEN CUERDAS EN EL PLANETA ROJO**

Objeto extraño detectado en Marte por el Rover

El vehículo enviado por la NASA a Marte, el Perseverance ha descubierto últimamente objetos extraños que no son propios del paisaje marciano. Esta semana,

un objeto que desorientó a los científicos fue fotografiado por el rover. Los científicos no pudieron determinar la naturaleza exacta del objeto que parecen unas cuerdas.

A EUROPA**Volvió el suministro del gas**

El suministro de gas se reanudó a través del gasoducto germano-ruso Nord Stream 1 después de los trabajos de mantenimiento que produjo una parada de 10 días. Sin embargo, debido a las sanciones de los países occidentales el flujo del gas no operará a su máxima capacidad. Gazprom, la empresa estatal rusa necesitaba competentes de Canadá para su normal funcionamiento, pero en el país norteamericano se negó. Solo se suministrará el 30 por ciento.

Presidente italiano disolvió Parlamento

Se agudiza la crisis por la dimisión del primer ministro Mario Draghi. En 70 días habrá nuevas elecciones.



En un principio el presidente italiano Mattarella no aceptó la renuncia a Draghi.

El jefe del Estado italiano Sergio Mattarella decretó la disolución del Senado y de la Cámara de los Diputados, tras reunirse con sus respectivos presidentes. Esta decisión se produce tras la renuncia de Mario Draghi como primer ministro del país, resolución

que ha transmitido a lo largo del día al propio Mattarella, el cual la ha aceptado. La pérdida de la mayoría parlamentaria el pasado miércoles precipitó su renuncia.

El Gobierno de Draghi, en funciones, decidirá ahora so-

bre la fecha de los comicios generales. Las elecciones deben ocurrir en un plazo de 70 días tras la disolución del Parlamento, por lo que se baraja la posibilidad de que tengan lugar en la segunda mitad de septiembre.

DIMISIÓN

Draghi presentó su dimisión afirmando que la mayoría de unidad nacional que apoyaba a su Gobierno desde su creación se había disuelto. Las tensiones aumentaron luego de que uno de sus principales socios, el M5S, se abstuviera de votar a favor de un decreto clave en el Senado para apoyar a la población ante las presiones inflacionarias.

Draghi llevaba algo más de un año en el cargo desde el 13 de febrero de 2021. Después de perder el apoyo de tres socios de su coalición de gobierno (el partido conservador Forza Italia, de Silvio Berlusconi; la Liga de Matteo Salvini y el Movimiento 5 Estrellas de Giuseppe Conte), el ahora primer ministro en funciones de Italia decidió dejar el puesto.

DATO

“Una página negra para Italia. La política ha fallado. Ante una emergencia, la respuesta ha sido no saber asumir la responsabilidad de gobernar”, dijo el ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Luigi Di Maio. “Hemos jugado con el futuro de los italianos”, agregó.

EN GHANA**El mar se traga a un pueblo**

El pueblo costero de Fuveme, en la región ghanesa del río Volta, podría desaparecer pronto y para siempre. El pequeño pueblo de la laguna de Keta ya se ha reducido a una isla, lo que ha obligado a muchas familias a trasladarse al interior. “La intensidad de las mareas de tempestad ha aumentado últimamente, lo que se debe al cambio climático. Las olas son más altas, el nivel del mar está subiendo”, advierte Kwasi Appeaning Addo, de la Universidad de Ghana.

GRECIA**Rechaza consumir menos gas**

Grecia ha rechazado el plan de la Comisión Europea (CE) para que los países de la UE empiencen a recortar un 15% su consumo de gas natural. Según el gobierno heleno, han reali-



zado otras propuestas como solución al problema energético que atraviesa toda Europa. Anteriormente, los gobiernos de España y Portugal expresaron su negativa a la iniciativa.

CON GUÍA LÁSER**Choque Eléctrico autónomo**

El gigante tecnológico chino Baidu presentó en Pekín un vehículo eléctrico de conducción completamente autónoma y volante desmontable. El nuevo modelo, llamado Apollo RT6,



ha sido diseñado para entornos urbanos complejos y está equipado con un total de 38 sensores, incluidos 8 LiDAR (sistema de medición y detección de objetos mediante láser) y 12 cámaras.

CENTRAL NUCLEAR**Drones Atacan Zaporozhie**

Una vez más, drones ucranianos atacaron la central nuclear de Zaporozhie denunciaron en el Kremlin. El miércoles, los vehículos aéreos no tripulados dispararon cohetes y hubo explosiones.



Ayer, fueron tres drones denominados kamizakes lo que impactaron contra las instalaciones. Rusia espera que los organismos competentes sancionen al gobierno de Kiev por esos actos que atentan a toda Europa.

Es un negocio de artículos de colección para los fanáticos del anime (las series animadas provenientes del Japón) y del manga (libro donde se escribe y grafica la historia), gestionado por Gabriel Bustos, quien desde la adolescencia era un frecuente consumidor de este tipo de entretenimiento.

A los 16 años buscó saber todo sobre el negocio de estos productos que venían del extranjero, ahí es que decide tener un pequeño capital para lograr traer el primer lote de mangas en el 2021, lo que le resultó un gran negocio, se creó su página de Facebook con su propio logo "Gabo Manga Store".

Este negocio vende mangas de todo tipo, para niños, jóvenes, adultos y de diversos temas como romance, ficción, comedia, suspenso y terror. Actualmente tiene más de 300 títulos con varios tomos en español y con sello original.

Comenta que el tema de la importación lo aprendió empíricamente, guiándose de tutoriales, viendo cómo importar a través de la SUNAT, todo el paso a paso de manera legal para que sea un éxito, pero con el aval de una persona mayor de edad.

"Hay gente que solo coleccionan los mangas,

GABO MANGA STORE

Confirma presencia en el Comic Convention Latin America



otros si leen y se meten en la historia, se pegan con un personaje, es un entretenimiento diferente y esto se dio más en tiempo de pandemia, por eso se logró tener hasta un lote de 1500 ejemplares", destaca el joven Gabriel,

quien actualmente tiene 18 años y es emprendedor desde que salió del colegio, pero que planea estudiar Negocios Internacionales.

Pero de solo servitural a la tienda física hay un paso y ese es el "Comic Convention Latin America", donde

"Gabo Manga Store" estará en el stand 24d (exactamente frente al escenario) y su venta será presencial, gracias a este evento que congregará a los más fanáticos del anime en Perú.

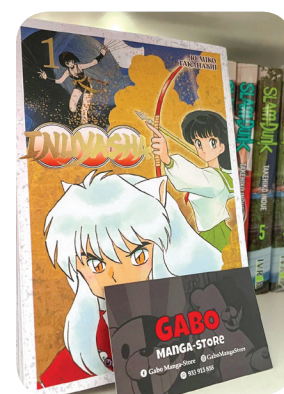
Cada ejemplar cuesta s/35 en el formato "Tanko-

bon"; el "B6 Doble" cuesta s/60; y el "A5" cuesta s/80 y es un formato más grande y con muchas páginas.

Los precios por el stand o por la web tienen el mismo costo, pero para delivery hay un costo adicional, pero comprando montos mayores a s/100 el costo de envío es gratis a Lima y Callao.

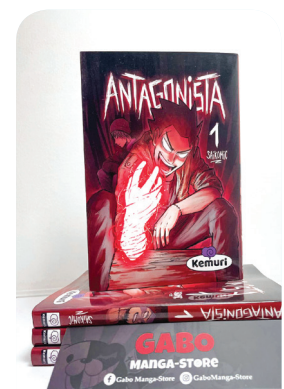
La marca ya está a nivel distribuidor, pues vende al por mayor a tiendas que quieran añadir mangas a su catálogo o a personas que quisieran empezar con su emprendimiento.

En este encuentro habrá actores internacionales de la serie la Casa de Papel y de Stranger Things, cantantes y Cosplayers, habrá torneo de e-sports



y gaming, además de ilustradores y artistas peruanos dedicados al rubro.

Para contactar con "Gabo Manga Store", puedes escribirle al 962 558 731 o por sus redes sociales de la serie la Casa de Papel y de Stranger Things, cantantes y Cosplayers, habrá torneo de e-sports www.gabomangastore.com



Cada 24 de julio se celebra el Día Internacional del Autocuidado, una fecha que busca inspirar a las personas a ser conscientes de cuidarse a sí mismas y a su cuerpo. En este día, Natura Tododia invita a las personas a darse un momento a uno mismo y disfrutar de un ritual de autocuidado para conectar mente, cuerpo y alma.

La línea Tododia Cereza y Avellana ya es una fragancia icónica de cuidados para el cuerpo durante el invierno. Posee una fórmula única en el mercado: tecnología prebiótica que revoluciona el concepto actual de hidratación, expandiéndose hacia una nutrición profunda que se adapta a las necesidades de cada piel, sin importar cuál sea su tipo.

La tecnología innovadora e inteligente de Tododia combina prebióticos, manteca de cacao y óleo de linaza para una recuperación profunda de la piel, una necesidad que toma aún más protagonismo en la temporada más fría del año.

Hacer una pausa para generar un ritual de cuidado y autoconocimiento puede cambiar la rutina y el estado de ánimo en estos tiempos tan dinámicos, esto se vuelve totalmente necesario. La piel nos conecta con el presente y al nutrirla nos conectamos con nuestro cuerpo y con nosotros mismos.

DÍA INTERNACIONAL DEL AUTOCUIDADO

Una propuesta de ritual completo con nutrición prebiótica



Ritual completo de cuidado diario con nutrición prebiótica con Tododia Cereza y Avellana:

1. Crema nutritiva Tododia (400ml): Tecnología prebiótica. Para todos los tipos de piel. Nutrición profunda y experta. Rápida absorción. 94% de ingredientes de origen natural. Producto vegano. Precio: S/45.

2. Body splash Tododia (200 ml): combina la agradable e irresistible fragancia de Cereza y Avellana en tu piel, capaz de hidratar y refrescar la piel durante el día. Beneficios:

Perfumación leve y refrescante, fragancia fresca y revitalizante con notas aromáticas, hidratación leve de la piel y fórmula con alta naturalidad: 96% de ingredientes de origen natural. Precio: S/51.

3. Jabones en barra puro vegetal Tododia (5 unidades de 90 g c/u): una combinación de ingredientes de origen natural de una formulación suave que limpia delicadamente, manteniendo la hidratación natural de la piel. Beneficios: Limpieza suave con 97% ingredien-

tes de origen natural, Jabón cremoso y explosión de fragancia inspirada en avellana y casis. Precio: s/34.

4. Desodorante roll on Tododia (70 ml): desodorante antitranspirante roll-on cereza y avellana Su fórmula fue creada para proporcionar acción desodorante prolongada aliada a la sensación de frescura. Precio: S/23.

5. Crema nutritiva para manos o para pies Tododia (50ml): Una combinación equilibrada de ingredientes naturales

con acción prebiótica que alimenta y fortalece la microbiota de la piel, nuestra primera barrera protectora. Beneficios: Acción prebiótica, nutrición personalizada, nutrición profunda, 94% de Ingredientes de origen natural y piel suave y protegida. Precio: S/24.

Beneficios de los hidratantes corporales de Tododia:

- Crea una barrera de protección: piel protegida contra daños externos.

- Activa los mecanismos de hidratación: nutrición profunda para la piel.

- Estimula la producción de elastina para una piel más firme y suave.

- Acelera la renovación celular para una piel recuperada e iluminada.



ABRAHAN
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

Una verdadera fiesta hípica es lo que se espera la próxima semana en Monterrico. Será el 29 de julio, en ocasión a las Fiestas Patrias, la oportunidad para disfrutar de los mejores caballos del hipódromo, tanto fondistas como velocistas.

El plato fuerte está en el Independencia (2400 metros, GI), una carrera en la que Matarani (Endorsement) intentará reeditar su victoria lograda en el Jockey Club del Perú (G1). Aquella tarde, el argentino corrió expectante, mientras Nuremberg y Selina Kyle discutían los primeros puestos. Ya en tierra derecha, el zaino del Arriba Arequipa se mostró consistente en su remate para doblegar al presentado por Jorge Salas.

Claro está, el caballo del Unicornio cargó con el peso de haber atacado a la yegua desde temprano, además su jinete Carlos Trujillo perdió el látigo en los últimos metros, atenuantes que en definitiva le costaron la victoria. Por su parte, Novillero parecía a más, solo remató para ser tercero, pero venía de un esfuerzo previo en el Kevin, luego de mucho tiempo sin correr.

Para el evento, quedó descartada Selina Kyle. Aunque la zaina del Jet Set se mantiene en entrenamiento, posiblemente la hija de Southdale vuelva a enfrentar a las de su sexo en el Gallagher. En cambio, Matías Ignacio, desde la caballeriza del Ju Ya, han manifestado el interés de correr en procura de que el alazán vuelva a ser competitivo como se mostró como

Cuatro confirmados por el Independencia



MATARANI BUSCARÁ REPETIR SU VICTORIA EN LA MILLAY MEDIA

El caballo del Arriba Arequipa es doble ganador clásico (Foto J. Villanueva)

escolta de Selina Kyle en La Copa (GI).

Para la fecha, Monterrico presentará múltiples opciones para la familia hípica. En la Pelousse habrán Food Trucks, juegos para niños y entretenimiento garantizado, sorteos con la ruleta que estará en la misma Pelousse y también

en la tribuna de primera. La entrada al hipódromo es gratuita, a través de la Puerta del Centro y Avenida El Derby.

JUVENILES EN ACCIÓN

Este fin de semana, exactamente en la jornada dominical, los juveniles se medirán, las potrancas en el Hipódromo

de Santa Beatriz y los machos en el Clásico Hipódromo de San Felipe, ambas carreras sobre una milla.

Alsacia y Fantastic Hit son las principales candidatas. La primera viene de escoltar a Peruvian Cosmice en el Selectos y la argentina logró un debut victorioso que llenó de ilusión

EDWIN TALAVERANO CON DIEZ MONTAS

El jockey de 52 años, Edwin Talaverano está de regreso en casa. Luego de cumplir dos temporadas, contratado, en la hípica argentina, se presenta en Monterrico para seguir ofreciendo su talento encima de un purasangre.

En esta etapa, la 'maravilla' cuenta con el apoyo del Myrna. Y para el fin de semana ha firmado diez compromisos de monta. Waldorf, Litio y Mr Baffert en el campo clásico, surgen como sus principales cartas



Quiere luchar por las mejores carreras en esta segunda parte de la temporada

con los colores del Freddy Nossar. Aunque el ganador de nueve estadísticas y más de cinco mil carreras, también recibió el respaldo inicial de otros preparadores y propietarios.



Alsacia es una de las posibles protagonistas este domingo

a la caballeriza del Ju Ya. En la versión machos el choque es parejo. Avispado venció y sorprendió, en atropellada en lo que fue el Selectos. Desde luego, el castaño del Aurora debe

mostrar mayor evolución en su segunda salida. Ratkoy Litio, una pareja peligrosa, al igual que los del Jet Set, Super Lulito y Super Manuel. El Virrey está llamado a rehabilitarse.

DEPORTES

LISTOS LOS CUARTOS DE FINAL

Las selecciones de Francia y Polonia se clasificaron a las semifinales de la Liga de las Naciones en el vóley masculino. Los galos, actuales campeones olímpicos, vencieron 3-0 a Japón (26-24, 25-16, 25-20), en tanto que Polonia superó 3-2 a Irán (25-21, 24-26, 25-18, 16-25, 15-7). Las semifinales serán a partir de mañana con Polonia-Estados Unidos (que eliminó a Brasil 3-1) y Francia-Italia. En la rama femenina, las azurras se proclamaron campeonas al vencer en la final a Brasil.



www.diariouno.pe

El plantel está para ser campeón

GERENTE DE ALIANZA LIMA, BELLINA RESALTA A SU EQUIPO Y LO PONE COMO FAVORITO.

El gerente deportivo de Alianza Lima, José Bellina, explicó en un balance general la presente situación del club, se refirió a la promoción de jugadores de cara al futuro, y también habló sobre la situación personal entre Jefferson Farfán y Paolo Hurtado.

“Nosotros estamos convencidos que el plantel que tiene Alianza Lima es un plantel de campeón, hay otros planteles muy buenos en el fútbol peruano, pero tenemos uno

con muy buenos jugadores. A veces analizamos la banca que tiene Alianza y es muy fuerte, son jugadores que podrían ser titulares en cualquier equipo de primera división.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL
Hago saber que Don: **GIANCARLOS ANDRÉS BALBOA FLORES**, identificado con DNI: 48052478, Natural de: **BELLAVISTA**, Ocupación: **INDEPENDIENTE**, Nacionalidad: **PERUANA**, de 28 años de edad, Estado Civil: **SOLTERO**, Domiciliado en: **AV. LOPEZ PAZOS 981 CARMEN DE LA LEGUA -REYNOSO** y Doña: **LISSETH ANAIS MEJIA PRINCIPE** identificada con DNI: 47040336, Natural de: **CHINBOTE**, Ocupación: **VENDEDORA**, Nacionalidad: **PERUANA**, de 31 años de edad, Estado Civil: **DIVORCIADA**, Domiciliada en: **AV. LOPEZ PAZOS 981 CARMEN DE LA LEGUA -REYNOSO** van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas como lo estipula el Artículo N°253 Del Código Civil.
Carmen de la Legua Reynoso-Callos, 20 de Julio del 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
ABOG. VICENTE ZEVALLOS
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

Hubo distintos factores para que el plantel de Alianza esté conformado como está. Hay canteranos más jóvenes y otros que están a la mitad de

su carrera, pero parte de tener esto está en la promoción de jugadores e identificación con el club”, declaró en una entrevista para Alianza Play.

AVISO DE DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
De conformidad con el art. 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 18 de Julio del 2022 se acordó la disolución de “**CASANUEVA GESTION INMOBILIARIA S.A.C.**” con RUC N°20537951291, designándose a **Eduardo Gustavo Liu Kobayashi**, identificado con DNI N° 10473776 como **liquidador**, lo que se hace de conocimiento de acuerdo a Ley.
Lima, 18 de Julio del 2022.
El Liquidador

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
KARDEX: 87200.- MEDIANTE SOLICITUD INGRESADA EL 13 DE JULIO DEL 2022. **PATRICIA GUILIANA QUELOPANA RUIZ**, CON D.N.I. 42150962, HA SOLICITADO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN: LOTE 16 DE LA MANZANA K DE LA SUPERMANZANA U-3, URBANIZACIÓN LA CAPILLA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE TIENE UN AREA DE 160,00 M2, DENTRO DE LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON LA CALLE CITADA CON 8,00 ML.; POR LA DERECHA ENTRANDO CON EL LOTE 15 CON 20,00 ML., POR LA IZQUIERDA CON EL LOTE 17 CON 20,00 ML., Y POR EL FONDO CON EL LOTE 5 CON 8,00 ML.; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA FICHA 1127254 Y CONTIENE EN LA PARTIDA 45241866 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: **CARMEN EULALIA BARRETO VIUDA DE ROJAS**, A QUIEN TAMBIÉN SE LE COMUNICA POR ESTE MEDIO, LO QUE SE COMUNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5° DE LA LEY 27333, A EFECTOS QUE SE FORMULE CUALQUIER OPOSICION EN EL PLAZO DE VEINTICINCO (25 DIAS) UTILES.- **LIMA, 19 DE JULIO DEL 2022. CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. CALLE ANDRES REYES 466 SAN ISIDRO - LIMA.**

JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA GALERIA CAPON CENTER CONVOCATORIA

El señor presidente y su Junta Directiva 2020 - 2022, de acuerdo a lo señalado en el artículo 18° del Estatuto, Artículo 51 Incisos f) del Registro de Personas Jurídicas, convoca a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a realizarse el día **DOMINGO 21 DE AGOSTO DEL 2022.**
Hora: PRIMERA CONVOCATORIA 10:00 AM
SEGUNDA CONVOCATORIA 10:30 AM con socios asistentes.

NOTA: *Se cerrarán las puertas sin dejar ingresar a ningún Propietario luego de la segunda convocatoria.

*La asistencia se dará con socios habilitados (que no tengan ninguna deuda con la galería).

Lugar: JIRÓN PARLURU N° 926, (ENTRADA PRINCIPAL -SOTANO).

Agenda I:
1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
2) INFORME GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO.
3) INFORME LEGAL: OBTENCION DEL CERTIFICADO DE DEFENSA CIVIL.
4) BALANCE ECONOMICO.

Agenda II:
1) ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL.

Lima, 14 de Julio del 2022.
JUNTA DE PROPIETARIOS
"GALERIA CAPON CENTER"
JORGE MANTILLA A.
PRESIDENTE

EXP. N° 15753-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS MARCA MENDOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA CLEOFE MENDOZA BORDA DE MARCA**, fallecida con fecha **27 DE OCTUBRE DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de julio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15514-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **TERESA PILAR HANCCO CHOQUE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARTINA CHOQUE ROSAS**, fallecida con fecha **20 DE SETIEMBRE DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de julio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15700-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MIGUEL ANGEL PORTUGAL FLORES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA ESTHER FLORES LOPEZ DE PORTUGAL**, fallecida con fecha **05 DE SETIEMBRE DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de julio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15686-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS MARCA MENDOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN MARCA OREJON**, fallecido con fecha **21 DE OCTUBRE DE 2006**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de julio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **JULIO ABELARDO SANTISTEBAN HUARINGA**, en su calidad de apoderado de la cónyuge del fallecido, identificado con DNI **N°07081826**, solicita la sucesión intestada de **LADISLAO ALEJANDRO MACAVILCA TORRES**, fallecido el **19 de Octubre de 2015**.
Matucana, 24 de Julio de 2022.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **RAUL CESAR ASCENCIO EVANGELISTA**, solicita la sucesión intestada de **PABLO CESAR ASCENCIO MATEO**, fallecido el **20 de Febrero de 2022**.
Matucana, 15 de Julio de 2022.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, **CESAR AUGUSTO CABEZAS TRINIDAD**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **FERNANDO EUSEBIO CABEZAS TAYPE**, FALLECIDO EL **24.06.2020**, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 15 DE JULIO DEL 2022
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, **EDWIN MARIO FUENTES CALIXTRO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **AQUILIA CALIXTRO COTERA DE FUENTES**, FALLECIDA EL **19.06.2022**, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 16 DE JULIO DEL 2022
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, **SOLEDAD VILLA FLORES**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **JOSE VILLA QUISPE**, FALLECIDO EL **02.11.1995**, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 14 DE JULIO DEL 2022
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, **MIGUEL ANGEL LIZARRAGA VALDEZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MIGUEL ANGEL LIZARRAGA MEDRANO**, FALLECIDO EL **23.06.2022**, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 15 DE JULIO DEL 2022
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
KX. 4753-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **GERALDINE TICONA RIVERA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** del que en vida fue su padre **JOSE ANTONIO TICONA YAPU**, fallecido intestado en esta capital el **22 de Febrero del 2022**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 19 de Julio del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
KX. 4959-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA CONSUELO LAZO VALENCIA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **GUILLERMO LAZO VENEGAS**, fallecido intestado en esta capital el **13 de Abril del 2015**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 19 de Julio del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
KX. 4946-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA DEL PILAR LEON LOPEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **PETRONILA HONORINA LOPEZ ESCATE**, fallecida en esta capital el **28 de Agosto del 2018**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 12 de Julio del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **LIZBETH LUZ HUAMANYAURI CONTRERAS**, solicita la sucesión intestada de **MERCEDES AMANDA CONTRERAS SOTIL**, fallecida el **14 de Enero de 2013**.
Matucana, 07 de Julio de 2022.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **ROSA LIZET POMAJULCA CONDORI DE COTRINA**, solicita la sucesión intestada de **ISAAC HUGO POMAJULCA CHINCHIHUALPA**, fallecido el **26 de Julio de 2018**.
Matucana, 07 de Julio de 2022.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **JUAN CANCIO SOLANO TORRES**, solicita la sucesión intestada de **FILOMENA SABINA HUAYANEY NORABUENA**, fallecida el **18 de Diciembre de 2018**.
Matucana, 07 de Julio de 2022.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **CESAR AUGUSTO MARTINEZ TORRES**, identificado con DNI **N°16175443**, solicita la sucesión intestada de **LUIS DEMETRIO MARTINEZ CARBONERO**, fallecido el **18 de Febrero de 2021**.
Matucana, 30 de Junio de 2022.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SE VENDE
CASA DE 4 PISOS DE 120 M2 UBICADO EN LA CALLE PARAGUAY MZ. K LOTE 34 P.V. RESIDENCIAL LAS AMERICAS DE OQUENDO CALLAO - CALLAO.
CON CARGA DE HIPOTECA N° DE CELULAR 974851657 A TRATAR CON MANUEL RIXCE CRUZ

Oblitas confirma que la FPF no lo quiere en la Videna

SE DESPIDIÓ EN CARTA cuando su contrato ya había vencido el mes pasado y simplemente no se le renovó.

Juan Carlos Oblitas dejó de ser el gerente deportivo de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) luego que el propio extécnico aseguró que, tras la culminación de su contrato, el 13 de junio, ningún directivo del máximo ente del fútbol peruano le hizo llegar la opción de renovar su vínculo por lo que da por terminada su labor en el cargo.

ANUNCIO

El anuncio de su partida de la gerencia deportiva fue informado por el mismo Juan Carlos Oblitas en una carta. “El 13 de junio del presente concluyó mi contrato con la Federación Peruana de Fútbol; sin embargo, hasta



la fecha he continuado ejerciendo la función de director Deportivo en los distintos temas que fueron surgiendo en los últimos días, por el cariño y respeto que le ten-

go a la institución”.

“Desde que mi situación contractual terminó, he tenido siempre la intención y predisposición de continuar en el cargo, para

DATO

Oblitas comenzó a ejercer el cargo de gerente deportivo de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) desde el 2015 y fue el artífice para la contratación de Ricardo Gareca como técnico de la selección. Fue el quien convenció al entonces presidente de la FPF, Edwin Oviedo, para que fichara al argentino.

retomar el proyecto que se inició hace más de siete años. Lamento no haber encontrado reciprocidad por parte de la FPF en esta intención, por lo que me toca concluir con esta linda etapa de mi carrera profesional”, escribió Juan Carlos Oblitas en un comunicado.



EL MENSAJE DE JORDA GUIVIN

La “U” no puede bajar los brazos

Jordan Guivin, mediocampista de Universitario, contó cómo vivió su debut ante la Universidad San Martín, donde pudo anotar. “Fue un lindo debut con golydedicatoria. Me quedo con el apoyo de la gente, el comando técnico y el club, la verdad es que estoy muy feliz aquí”, aseguró para las redes del club.

Luego aseguró: “Sentí mucha alegría y desahogo porque quería marcar lo más rápido posible. Tuve un par de oportunidades con dedicatoria a mi abuelo que debe estar feliz”. Guivin contó cómo vivió los primeros días en el equipo. “Desde el primer día me sentí identificado, los com-

pañeros me recibieron de la mejor manera, el club con las instalaciones A1, estoy muy contento aquí”.

“Los entrenamientos son muy intensos en Universitario, no puedo bajar los brazos, pues hay mucha competencia, pero yo debo seguir en lo mío”, agregó.

Finalmente, se refirió sobre los rivales en el Clausura. “Todos los equipos son complicados, cuando se juega con un equipo grande como Universitario, siempre todos se quieren mostrar, me pasó en un momento, pero eso creo que van a venir con todo y van a hacer un esfuerzo doble. Debemos buscar sus puntos débiles para hacerle daño”.

CONFERENCE LEAGUE

Goleada del Riga con Dulanto de titular

Con el zaguero nacional Gustavo Dulanto durante los noventa minutos, Riga FC logró un triunfo como visitante por 0-3 ante el Ružomberok de Eslovaquia y prácticamente aseguró su pase a la siguiente ronda de

la fase previa de la Conference League. Tras debutar en el torneo local el fin de semana pasado, ahora fue el turno de hacerlo en un torneo internacional, en la fase previa de la Conference League.



GRAN ACTUACIÓN DEL URUGUAYO

Cuatro goles de Núñez en goleada de Liverpool

Liverpool de Inglaterra goleó por 5-0 al Leipzig en un amistoso donde la figura del partido fue el delantero uruguayo Darwin Núñez. El gol inaugural lo marcó el delantero egipcio Mohamed Salah. Darwin Núñez,

quien inició su show a los 48' de tiro penal, a los 51 minutos, marcó el segundo de su cuenta personal. A los 68 minutos, el atacante puso el tercero del partido para los 'reds' y el póker fue marcado en los descuentos.



**"JUAMPI" VARILLA**

Le ganó al 19 del mundo

Juan Pablo Varillas consolidó su triunfo ante el español Roberto Bautista Agut (19°), en un partido que fue suspendido el miércoles por la lluvia, y se clasificó entre los 8 mejores exponentes en el ATP 250 "EFG Swiss Open Gstaad", que se juega en Suiza. Antes que se corte el juego, el tenista peruano ganaba 7-6 (3) y 6-5. Su siguiente rival será entre el austriaco Dominic Thiem (274°) -ex número 3 del mundo en el 2020- que venció por 7-6 (6) y 6-3 al argentino Federico Delbonis (125°).

Guerrero podría debutar el domingo con Avaí

YA ENTRENÓ CON SU NUEVO EQUIPO que el fin de semana se enfrenta al poderoso Flamengo.

Tras ser oficializado como flamante refuerzo del Avaí de Brasil, el delantero peruano comenzó con fuerza su nueva etapa tras sumarse a los entrenamientos del conjunto de León de la Isla, que en esta temporada volvió a la primera división.

Guerrero se ilusiona con el debut de su nuevo club, es por ello que se entrega al máximo a los trabajos para llenarle los ojos a su técnico y para recuperar su nivel que mostraba antes de ser operado de la rodilla, el cual lo alejó por medio año de las canchas.

ANTE FLAMENGO

"Paolo Guerrero ya trabajó esta mañana (ayer) en el gimnasio del club, y se en-



Se cumplió lo que deseaba Paolo Guerrero, continuar su carrera en Brasil.

cuenta preparándose físicamente como un "León", señaló el club en su cuenta de Twitter. Si bien no está confirmado, se espera que el jugador pueda estar apto para poder disputar algunos minutos frente a Flamengo

este domingo por una nueva jornada del Brasileirão.

Guerrero no disputa un juego oficial desde su partida de los colorados, adonde llegó después de pasar por Corinthians (2012-15) y Flamengo (2015-18). Antes es-

DATO

Guerrero no disputa un juego oficial desde su partida de los colorados, adonde llegó después de pasar por Corinthians (2012-15) y Flamengo (2015-18). Antes estuvo diez temporadas entre los alemanes Bayern Múnich y Hamburgo.

tuvo diez temporadas entre los alemanes Bayern Múnich y Hamburgo.

Si bien no está confirmado, se espera que el jugador pueda estar apto para poder disputar algunos minutos frente a Flamengo este domingo por una nueva jornada del Brasileirão.

**EN LA VIDENA**

Sub 17 igualó 1-1 con Paraguay

En el segundo compromiso amistoso disputado en La Videna, la Selección Peruana Sub-17 igualó 1-1 frente a su similar de Paraguay. Con la presencia del presidente de la FPF, Agustín Lozano. En el primer encuentro, Paraguay se impuso por 3-0, en la revancha Perú mostró otra cara y se puso adelante en el marcador con tanto de Mateo Rodríguez (hijo del exdefensa Alberto Rodríguez), quien puso adelante a la 'Blanquirroja', sin embargo, Riveros a los 71' igualó la cuenta.

EN LIMA

Medía Maratón el domingo

Este 24 de julio se llevará a cabo la 113ª edición de la Kia Media Maratón de Lima organizado por Perú Runners. Un evento que convoca a 15,000 corredores de todo el país. En este, se presentarán dos carreras, una de 10 km



y otra de 21 km; además de distintas categorías, entre las que destacan las de atletas con discapacidad visual, silla de ruedas y muletas.

SEMIFINAL

Sub 18 de Alianza cayó 3-2

El equipo Sub-18 de Alianza Lima perdió por 3-2 frente a Independiente del Valle de Ecuador en la semifinal de la Copa Mitad del Mundo que se disputa en dicho país. El cuadro local se había puesto en



ventaja con tanto de Ayoví, sin embargo, los íntimos consiguieron darle vuelta al marcador con tantos de Enzo Borletti y Juan Pablo Goicochea.

CAMPEONES DEL 84

Callao rinde homenaje a rosados

Con motivo de conmemorarse los 95 años del Club Sport Boys, la Municipalidad Distrital de Bellavista (MDB), rindió "Homenaje a las Leyendas del Sport Boys", contando con la presencia de los campeones del 84,



exjugadores, expresidentes del equipo, exdirigentes, los integrantes de la barra, exutileros, los familiares de los jugadores difuntos, la banda oficial y cientos de hinchas.

SE VAN VALERA Y QUINTEROS DE LA "U"

Cuando parecía que Universitario podría mejorar en el torneo y hasta incluso pelear el Torneo Clausura, le llegó dos malas noticias para sus hinchas. Pues dos de sus más importantes jugadores está a punto de abandonar el club. Se trata del delantero cetro Alex Valera y el extraño Alberto Quinteros.

El equipo Al-Fateh, de Arabia Saudita lanzó una oferta de más de un millón de dólares y el club con el jugador lo evaluaron y está prácticamente todo definido para que vaya a reforzar al equipo donde también milita el peruano Christian Cueva. Los cremas no deseaban venderlo por menos de un millón de dólares y al superarse esa cifra, parece que ya está todo arreglado.

En el caso del panameño Quinteros, información desde su propio país, al haber sido consultado sus familiares, han revelado que el extremo ya no desea continuar en Universitario. El centroamericano quiere acabar su carrera en el fútbol de los Estados Unidos. La MLS le daría al panameño otros aires.



**EL PERUANO A ARABIA
SAUDITA POR MÁS
DE UN MILLÓN Y EL
PANAMEÑO A LA MLS**